

2 observaciones

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Área de Auditoría Interna Dirección de Auditoría a Oficinas Centrales		Hoja No. 1 de 2 No. de Auditoría: 02/2018
Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales	Clave: 01600
Unidad Auditada: Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	

Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez
 Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
 De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17, Colonia Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Cd. de México
 Presente

Oficio No. 16/113/DAOC/TAI/0164/2018

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018

09 ABR. 2018
 OFICINA DEL C. SECRETARIO
 RECIBO
 R-24

SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 06 ABR 2018
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
 RECIBO FIRMA

SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 09 ABR. 2018
 RECIBIDO
 OFICINA DEL CONTRALOR

En relación con la Orden de Auditoría número 02/2018 emitida con Oficio No. 16/113/DAOC/TAI/034/2018 de fecha 23 de enero del presente año, y de conformidad con los Artículos: 37, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracciones V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, Numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a esa Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a su digno cargo.

Como resultado de la auditoría se determinaron 4 observaciones, las cuales fueron previamente comentadas y aceptadas por los Servidores Públicos responsables de su atención, cuyo resumen se describe a continuación:

Observación 1.- Deficiencias en los mecanismos de Control Interno establecido en la Dirección de Adquisiciones y Contratos (DAC) de la DGRMIS, para la realización de sus operaciones en Materia de la LAASSP. Se identificó la falta de Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al INFONAVIT; "Cartas de Ausencia de Conflicto de Interés" y en 5 casos no se localizaron a los servidores públicos en el "Registro de los Servidores Públicos de la APF que intervienen en procedimientos de Contrataciones Públicas"; y en 2 Licitaciones Públicas las evaluaciones técnicas no se entregaron con 2 días hábiles previos al acto de fallo.

Observación 2.- Inconsistencias en la formalización e incumplimientos del Pedido No. 015/2017 "Adquisición, Suministro e Instalación de Racks Selectivos con Cama Metálica y Pasillos para las instalaciones del Archivo de la SEMARNAT". La falta de la documentación que acredite el aseguramiento del personal que intervino en el suministro e instalación de los bienes, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social que fue presentada no corresponde a la empresa "Maesa Servicios Logísticos, S.A. de C.V.".

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Área de Auditoría Interna Dirección de Auditoría a Oficinas Centrales	Hoja No. 2 de 2 No. de Auditoría: 02/2018
Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Clave: 01600
Unidad Auditada: Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	

Observación 3.- Inconsistencias en la recepción de los servicios para la "Consultoría para la elaboración de los Documentos Bases para la Creación y Consolidación de dos Organismos Operadores Intermunicipales encargados de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en México", correspondiente al Contrato No. DGRMIS-DAC-DGFAUT-001/2017. No existe evidencia documental de la supervisión y revisión de los "Productos Esperados" señalados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", y en la Ficha Técnica que se integró al "Sistema de Control, Seguimiento y Publicación de Estudios de Asesorías" el Objetivo 1 del PROMARNAT no está acorde a la consultoría.

Observación 4.- Inconsistencias en la recepción de los servicios para la "Elaboración de un Estudio que proporcione elementos para sustentar el Diseño de una Estrategia de Fomento Ambiental para la Reducción de Traslados Laborales que contribuyan a la Operatividad de la Política Ambiental y de Cambio Climático", correspondiente al Contrato No. DGRMIS-DAC-DGFAUT-002/2017. No existen evidencia documental de la supervisión de los "Productos esperados y sus características" mencionados en el numeral 7 del Anexo Técnico; se carece del escrito del prestador del servicio, mediante el cual remitió a la DGFAUT el "Documento Final"; y la Ficha Técnica que se integra al "Sistema de Control, Seguimiento y Publicación de Estudios de Asesorías", esta errónea en el objetivo 1 y la Estrategia 1.1.

Al respecto, le solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas, en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente
El Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Miguel Osorio Bernal Espinosa

- C.c.p.: Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
 Lic. Rafael Obregón Castellanos.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
 Mtro. Jorge Arturo Flores Ochoa.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
 C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez.- Oficial Mayor de la SEMARNAT.- Presente.
 Biól. Martha Sofía Niño Sulkowska.- Encarga del Despacho de la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico (DGFAUT) de la SEMARNAT.- Presente. En relación con las Observaciones 3 y 4.
 Mtro. Francisco Israel Lemus Hidalgo.- Director de Auditoría a Oficinas Centrales del OIC en la SEMARNAT.- Presente.